

C. RAUL CANTU DE LA GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Presidente Municipal

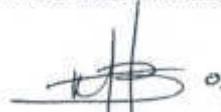
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

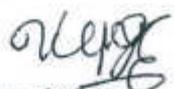
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibí Constancia

11-Junio-21

C. GLORIA IVONE FLORES CASTILLO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Propietaria

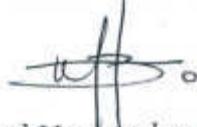
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibí
11-Junio-2021



C. JULIA LOPEZ SALAZAR

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

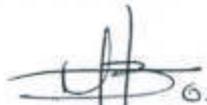
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

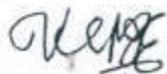
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



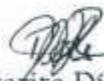
Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibi
11/06/2021
Julia Lopez

C. NOE VILLARREAL LOZANO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibo 
11/06/21

C. RICARDO GALVAN RODRIGUEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

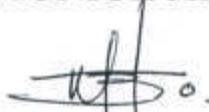
Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
SALINAS VICTORIA

Elecciones Nuevo León



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibí 11-06-2021


C. CRISANTA GARCIA GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

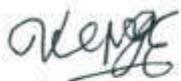
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



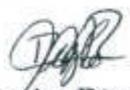
Maryangel Hernandez Bernal
Consejera Presidenta



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibí
11/ Junio/ 2021
Crisanta Garcia Garza

C. ALMA NIDIA TREVIÑO GARZA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Tercera Regiduría Suplente

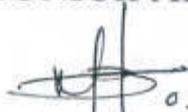
de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

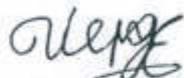
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernandez Bernal
Consejera Presidenta



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Diaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Diaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibi-
11 Junio 2021



C. FERNANDO GARCIA MEDEREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

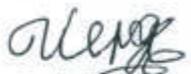
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta

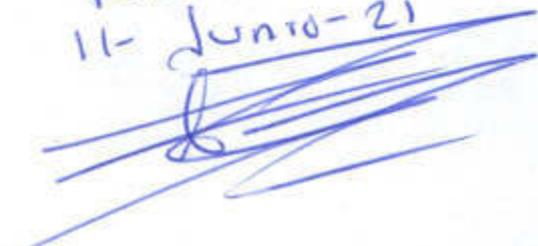



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente


Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibi
11- Junio-21


C. MARIO ALBERTO TREVIÑO GUERRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Cuarta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

resibi
11.06.2021

Mario Treviño

C. ANA CRISTINA LOZANO CISNEROS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

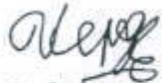


Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
SALINAS VICTORIA

Elecciones Nuevo León



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibi

11-06-2021

Ana Cristina Lozano C.

C. FERNANDA HERNANDEZ JUAREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Quinta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

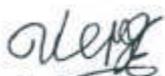
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta




Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente


Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

11/06/21

Fernanda Hdc

C. JOSE JUAN GARCIA LOPEZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

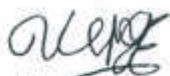
La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

11/06/2021

José Juan García L.

C. EDELMIRO ANTONIO VILLARREAL URBINA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Sexta Regiduría Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

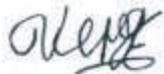


Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
SALINAS VICTORIA

Elecciones Nuevo León



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recivi

11/06/21

Edelmiro Villarreal

C. SERGIO ARTURO TORRES SEGOVIA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

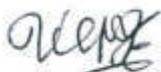


Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
SALINAS VICTORIA

Elecciones Nuevo León



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Reabi 
11/06/21

C. OSCAR ALEJANDRO MARTINEZ BERTAUD
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Primera Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

06-Junio-2021



C. SANDRA CECILIA ESCOBEDO GUAJARDO
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Propietaria

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta




Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente


Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal


11-Jun-2021



C. VANESSA MONTSERRAT CERDA ALMAZÁN

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción I y 269, fracción V de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

como:

Segunda Sindicatura Suplente

de la planilla postulada por la entidad política:

Movimiento Ciudadano

La cual obtuvo la mayoría de votos en la elección para la renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL



Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta

CME 

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
SALINAS VICTORIA

Elecciones Nuevo León



Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria



Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibí Vanessa C.



11-06-21

C. GILBERTO MARCOS TREVIÑO GUERRA

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Acción Nacional

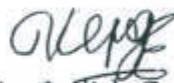
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

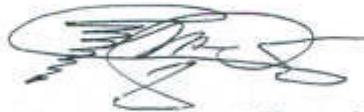
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

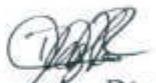
Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta


Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria


Marco Antonio Villarreal Diaz
Consejero Suplente


Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal





14/06/21

C. FELIX MATA DELGADO

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

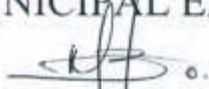
postulada por la entidad política:

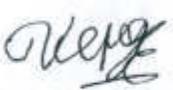
Partido Acción Nacional

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

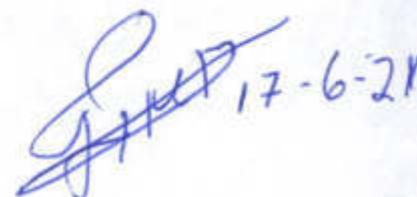

Maryangel Hernandez Bernal
Consejera Presidenta


Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente


Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal




17-6-21

C. ELDA MARGARITA ESCAMILLA GUERRA
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

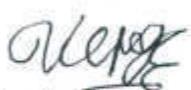
integrante de la coalición
Va Fuerte por Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: **Salinas Victoria**, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta


Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente


Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal



Recibi
11-06-21



C. ANAHI ESCAMILLA LANDEROS

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

Partido Revolucionario Institucional

integrante de la coalición

Va Fuerte por Nuevo León

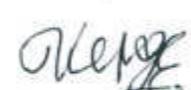
La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente


Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria


Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibi: 11-06-2021



C. JESSICA LIZBETH GONGORA RAMIREZ

Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Propietaria

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de: Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL

Maryangel Hernández Bernal
Consejera Presidenta

Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria

Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente

Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal



Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal

Recibo 06-11-21

C. MARTHA SILVIA MARTINEZ VAZQUEZ
Presente.-

La Comisión Municipal Electoral de Salinas Victoria, con fundamento a lo dispuesto en los artículos 113, párrafo segundo, 123, fracción XIII, 269, fracción V, 270 y 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, numeral 6.7 de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral 2020-2021, le extiende la presente:

CONSTANCIA DE REGIDURÍA DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

como:

Regiduría Suplente

postulada por la entidad política:

MORENA

integrante de la coalición

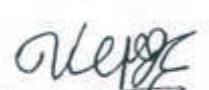
Juntos Haremos Historia en Nuevo León

La cual obtuvo los votos necesarios para la asignación de la Regiduría de Representación Proporcional para renovación del Ayuntamiento del Municipio de Salinas Victoria, Nuevo León, el pasado 06 de junio de 2021, para el periodo constitucional 2021 - 2024.

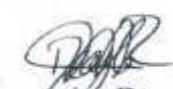
Se extiende la presente a los 09 días del mes de junio del año 2021.

Atentamente,
COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL


Maryangel Hernandez Bernal
Consejera Presidenta


Verónica Judith Garza Escobedo
Consejera Secretaria


Marco Antonio Villarreal Díaz
Consejero Suplente


Rosa Margarita Díaz Elizondo
Consejera Vocal



Recibe 11/06/21
